



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR FORESTAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1699]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1699, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de las acciones realizadas por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la simplificación de la tramitación administrativa del Sector Forestal, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1699]

"Desde la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza se han racionalizado y mejorado los siguientes procedimientos administrativos:

- 1.- Comprobación a afectación de fincas al Dominio Público Forestal.
- 2.- Concesiones demaniales por interés privado.
- 3.- Concesiones demaniales por interés público.
- 4.- Permutas.
- 5.- Reclamaciones previas a la vía judicial civil.
- 6.- Segregación de Montes de Utilidad Pública.
- 7.- Cambio de uso forestal.
- 8.- Exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública.
- 9.- Acotado al pastoreo.
- 10.- Delimitación del uso forestal en el planeamiento urbanístico.
- 11.- Declaración de montes de Utilidad Pública."